[redacted] ELIMINADOS 02 renglones. Fundamento legal en el artículo 112 y 116 de la LGTAIP; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 2 Fracción II y III, 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. LGMCD, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, y Trigésimo Octavo emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Código QR, Clave catastral).

H. Ayuntamiento Constitucional de Veracruz
Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Subdirección de Desarrollo Urbano

Licencia de Construcción

[redacted]

Folio 000437
CURB/1857/2025
Fecha de expedición
2025-05-21

Vigencia del 20 **de** MAYO **del** 2025 **al** 20 **de** MAYO **del** 2027

Datos de inscripción en el registro público de la propiedad						Clave catastral						
Bajo no.	Tomo	Día	Mes	Año	Z. reg.	Tipo	Cong.	Reg.	Mza.	Lote	Nivel	Depto.
3597	180	06	05	22	17	[redacted]						

Ubicación de la obra

Calle: CARRETERA FEDERAL 140 VERACRUZ- XALAPA
Número oficial: KM.88+500
Lote: 124 CAT
Manzana: 000 CAT
Referencia: ENTRE LOCALIDAD EL PANDO Y LOC. PASO SAN JUAN
Codigo postal: 00000
Colonia: CONGREGACIÓN SANTA FE
Localidad / Municipio: VERACRUZ,

Datos del propietario o poseedor

Nombre: COMPAÑIA CERVECERA DE VERACRUZ, S. DE R. L. DE C.V.
Calle: BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES
Número oficial: 3107 Y 3108
Colonia: PLAYA DE ORO MOCAMBO
Teléfono: 2291610352
Localidad / Municipio: BOCA DEL RIO, BOCA DEL RIO
Estado: VERACRUZ

Características de la obra

Tipo de obra solicitada

X	Obra nueva	211.30	m2
-	Ampliación	--------	m2
-	Regularización	--------	m2
-	Revalidación	--------	m2
-	Remodelación	--------	m2
-	Licencia para antenas	--------	h
-	Reposición de losa	--------	m2
-	Movimiento de tierra	--------	m2
-	Bardas	--------	ml
-	Cisterna	--------	m3
-	Patios descubiertos	--------	m2
X	Registro de planos	19	No
-	Cambio de proyecto	--------	m2
-	Demolición	--------	m2
X	Otro	0.00	m2

Ordenamiento territorial

Licencia de uso de suelo: DOPDU/SDDU/OT/US/2307/2025
Uso de suelo autorizado: INDUSTRIAL
Alineamiento (frente): 2,589.04 mts. lin.
C.O.S.: 70.00 C.U.S.: 1,260.00 C.A.S.: 0.00
Número de niveles: 1 (PLANTA BAJA)
Área de estacionamiento: 0.00 m2 No. de cajones: 0
Folio ventanilla: TDU-LMA-1799

Autorización:

Superficie de construcción autorizada: 211.30 m2
Destino autorizado: PLANTA CERVECERA (CUARTO DE BOMBAS Y SISTEMA CONTRA INCENDIOS)
Observaciones:

Folio de pago: 20250520/30/00024

Datos de peritos responsables

Perito responsable de obra

Nombre: ARQ. JUAN DE DIOS HINOJOSA OSORIO
Cédula profesional: 3664372
Registro municipal: PRO-HIOJ-153-13
Registro S.S.A.: 05-SSV-036

Perito corresponsable de obra

Nombre: ING. JUAN SISQUELLA MORANTE
Ced. Prof.: 820512 Reg. Mpal.: PCRO-EST-SIMJ-002-11
Nombre: ING. ULISES CERVANTES ESPINOSA
Ced. Prof.: 1219600 Reg. Mpal.: PCRO-INS-CEEU-012-14
Nombre: ARQ. ARTURO GABRIEL CABADA RUEDA
Ced. Prof.: 5941566 Reg. Mpal: PCRO-ARQ-CARA-011-12

Sello municipal

Arq. Julio César Torres Sánchez.
Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Autorizó

Arq. Alma Rosa Aguirre Cházaro.
Coordinadora de Control Urbano
Elaboró

Mtra. Mariluz Adriana Arroyo Arriola.
Subdirectora de Desarrollo Urbano
Vo.Bo.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

Revisó: Alma Rosa Aguirre Cházaro
Capturó: Griselda Espinoza Lara

Valida tu documento en: https://desarrollourbano.veracruzmunicipio.gob.mx/sigver/valida/ Código: f6469d8a